

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERROR DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN NÚM. 0000495/2022 NÚM.CCA: +6.C43FPSP - NÚM. EXPTE. GIRO: 2022/646055, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA SUEROTERAPIA PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ PROMOVIDO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PUBLICADA EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EL 25/01/2023 CON REFERENCIA 2023-0001182177

En Cádiz, a la fecha de su firma, se ha visto por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “PUERTA DEL MAR” de Cádiz, el expediente referenciado, resultando los siguientes:

HECHOS

Primero.- Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 10 de junio de 2022 se acuerda el inicio del expediente referenciado, promovido por la Central Provincial de Compras de Cádiz mediante procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 1.221.292,57 €, incluido IVA y un importe total del valor máximo estimado de 3.170.663,40 €, IVA excluido e incluidas las eventuales prórrogas y/o modificaciones, para un periodo de ejecución de 24 meses, estando previsto un plazo máximo de prórroga de 36 meses, siendo informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 12 de julio de 2022.

Segundo.- Seguida la tramitación del procedimiento, dictada la correspondiente Resolución de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, se emite Resolución de fecha 03 de agosto de 2022, de esta Dirección Gerencia, aprobando el expediente de contratación y se dispone a la apertura del procedimiento de adjudicación.

El día 16 de agosto de 2022 se publica anuncio de licitación en el DOUE con referencia 2022/S 156-446868 y en el Perfil del Contratante con referencia 2022-0001069065.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 15 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas.

Tercero.- El día 30 de diciembre de 2022 la Mesa de Contratación del Hospital Universitario PUERTA DEL MAR y de la C.P.C. de Cádiz, formula propuesta de adjudicación relativa al señalado expediente, acordando su remisión a este Órgano de Contratación junto con el expediente del que dimana.

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEBd3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/19



El día 20/01/2023 se dicta Resolución de adjudicación y el 25/01/2023 se publica anuncio de publicación de dicha Resolución en el Perfil del Contratante con referencia 2023-0001182177.

Cuarto.- Se ha detectado en la Resolución de adjudicación error material, consistente en la omisión de la publicación de las páginas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Informe Técnico que sustenta la adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Es competente el Director Gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar” de Cádiz”, en cuanto Órgano de Contratación, en virtud de las facultades delegadas que le confiere la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA nº22, de 2 de febrero de 2022).

Segundo.- La Disposición final cuarta de la LCSP establece que:

“Los procedimientos regulados en esta Ley se regirán, en primer término, por los preceptos contenidos en ella y en sus normas de desarrollo y, subsidiariamente, por los establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en sus normas complementarias” .

Consecuentemente, dada cuenta el momento procedimental en el que se ha detectado el error, resulta de aplicación en el presente caso el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cual establece que:

“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en su actos” .

Vistos los antecedentes expuestos y los preceptos legales y reglamentarios de general aplicación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Código:	6hwMS840PFIRMA0peewo2eEBd3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/19



PRIMERO.- Corregir el error detectado en la Resolución de adjudicación de fecha 20/01/2023, consistente en la omisión de la publicación de las páginas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Informe Técnico que sustenta la misma, acordando completar dicha Resolución, mediante la inserción como anexo I a la presente resolución el expresado Informe Técnico completo, incluyendo las páginas omitidas en la anterior publicación.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil del contratante, indicándose que el plazo en que debe precederse a la formalización de los preceptivos contratos por quienes hayan resultado adjudicatarios, será de conformidad con el artículo 153.3 de la LCSP.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, el cual tiene carácter potestativo, que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se haya realizado la notificación de esta Resolución de Adjudicación, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo advertencia de que, caso de interponer recurso especial, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto aquel o se haya producido desestimación presunta del mismo.

En caso de interposición de recurso especial en materia de contratación, el escrito formulando el mismo deberá presentarse en los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo podrá presentarse en el registro del Órgano de Contratación (Registro General del Hospital Universitario “Puerta del Mar” de Cádiz) o en el del órgano competente para la resolución del recurso, Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla), dentro del plazo referenciado en el párrafo anterior.

En Cádiz en el día de su firma,
EL DIRECTOR GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEBd3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/19



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA SUEROTERAPIA PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Índice	Página
❖ 1. ANTECEDENTES	1
❖ 2. EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS	2
❖ 3. ANÁLISIS INICIAL DE LA DOCUMENTACIÓN, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	2
❖ 4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DE LAS LICITADORAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS FIJADOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS	3
❖ 5. RESUMEN-CONCLUSIONES VALORACIÓN AGRUPACIÓN Y LOTES	15

1.- ANTECEDENTES. -

Procedimiento abierto para la contratación del **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA SUEROTERAPIA PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: 0000495/2022

Presupuesto de licitación: 1.174.319,77 € (IVA excluido) Total: 1.221.292,57 € (IVA incluido)
Plazo de ejecución: 24 meses.

Al objeto de valorar los criterios no automáticos, la Mesa de Contratación nombra a los siguientes integrantes:

Orden	Miembros	Categoría
1	José Ramón Avila Alvarez	DIRECTOR UGC FARMACIA AGS Campo Gibraltar Oeste
2	Emilio Campos Dávila	Responsable de la Unidad de Farmacia del AGS Campo de Gibraltar Este
3	Maria Teresa Gomez de Travededo Calvo	Jefa de Seccion de Farmacia AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz
4	María Victoria Manzano Martin	DIRECTORA UGC FARMACIA Hospital Puerta del Mar de Cádiz
5	Juan Manuel Borrero Rubio	DIRECTOR UGC FARMACIA Hospital Universitario de Puerto Real
6	Rocio Castaño Lara	Responsable Farmacia Distrito Bahía de Cádiz-La Janda

Al mismo tiempo, por unanimidad de los miembros de la Comisión se acuerda delegar en D. José Ramón Avila Alvarez a los efectos de que pueda realizar las aclaraciones o subsanaciones solicitadas al presente informe por la Mesa de Contratación.

Requerida la Comisión Técnica para la valoración de los criterios no automáticos (Sobre 2) de las ofertas presentadas para el contrato referenciado, de acuerdo con los aspectos técnicos detallados en las mismas, se procede a la emisión del presente **INFORME**, en función del análisis inicial de la documentación presentada por las empresas licitadoras en función de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo A al Cuadro Resumen 1, con el siguiente tenor literal:

VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO.40 puntos

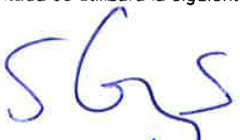
En este criterio se valorará con un total de 40 puntos los siguientes parámetros técnicos funcionales, en relación a la mejora sobre los aspectos indicados para cada lote en el PPT:

✕ **Calidad del material:** Se valoran las características de los materiales y la composición de los productos ofertados **20 puntos**

Para la valoración de cada oferta presentada se utilizará la siguiente escala:


José Ramón Avila Alvarez

María Victoria Manzano Martin


Emilio Campos Dávila

Juan Manuel Borrero Rubio


Maria Teresa Gomez de Travededo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEBd3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	4/19
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Muy Adecuado El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas muy significativas respecto al parámetro objeto de valoración. **De 10 a 20 puntos**
ADECUADO El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. **De 1 a menor de 10 puntos**
BÁSICO El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. **0 puntos**

λ Facilidad de utilización: Se valorarán las condiciones del producto que hagan sencilla su utilización y la rapidez de programación **10 puntos**

Para la valoración de cada oferta presentada se utilizará la siguiente escala:

Muy Adecuado El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas muy significativas respecto a los parámetros objeto de valoración. **De 5 a 10 puntos**
ADECUADO El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta algunas ventajas respecto al parámetro objeto de valoración **De 1 a menor de 5 puntos**
BÁSICO El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración **0 puntos**

λ Seguridad: Se valorará la ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones (usuarios y profesionales) **10 puntos**

Para la valoración de cada oferta presentada se utilizará la siguiente escala:

Muy Adecuado El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas muy significativas respecto a los parámetros objeto de valoración. **De 5 a 10 puntos**
ADECUADO El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta algunas ventajas respecto al parámetro objeto de valoración **De 1 a menor de 5 puntos**
BÁSICO El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración **0 puntos**

- **Umbral mínimo:** Aquellas ofertas que no alcancen un mínimo de 20 puntos en los criterios basados en juicio de valor, quedarán excluidas y no entrarán en la fase de criterios basados en la aplicación de la fórmula.

2. EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS.

Orden	Empresas Licitadoras
1	B. BRAUN MEDICAL S.A.
2	BAXTER S.L.
3	FRESENIUS KABI ESPAÑA. S.A.
4	GRIFOLS MOVACO. S.A.
5	LAPHYSAN S.A.U.

3. ANÁLISIS INICIAL DE LA DOCUMENTACIÓN, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

En el PPT se establece que las características técnicas de los bienes objeto de licitación aparecen detalladas en el Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud. Adicionalmente a las características técnicas establecidas en el catálogo de bienes y Servicios del SAS para cada artículo objeto de licitación, será necesario que los productos ofertados reúnan las prescripciones técnicas adicionales que se especifican en el Anexo II de este Pliego. No se considerarán las ofertas de productos con CIP emitido con arreglo a especificaciones técnicas, atributos y/o medidas correspondientes a otros GC del Banco de Bienes y Servicios.

Todos los productos ofertados deberán cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional sobre la materia y contar con las licencias, autorizaciones y demás condiciones que las disposiciones vigentes exigen al diseño, fabricación, acondicionamiento, etiquetado y comercialización del mismo. Se requerirá al adjudicatario o adjudicatarios el cumplimiento de estos requisitos durante la vigencia del contrato.

3.1.- Análisis de fichas técnicas ofertadas en relación al cumplimiento de las características técnicas exigidas en el PPT.

Tal y como se ha comentado anteriormente, en el PPT se establece que los productos ofertados deberán encontrarse inscritos y asociados en el Catálogo del Servicio Andaluz de Salud, y se identificarán mediante la presentación del Certificado Código de Identificación del Producto, de conformidad con lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud.

José Ramón Peña Álvarez

Maria Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Dávila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travecedo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEBd3fmdU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	5/19
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

Con carácter previo se detecta que las muestras de GRIFOLS MOVACO SA se entregaron por error en la unidad de farmacia del Hospital Puerta del Mar y no en el Registro indicado en el Cuadro Resumen del PCAP, mediante un albarán de entrega, no siendo el anexo III del PPT de recepción de muestras, el cual se encuentra en la caja de muestras, sin registro de entrada. Igualmente, la oferta de Fresenius no presenta anexo III aunque se encontró dentro de las cajas de muestras, con fecha de entrada en el Registro indicado en el Cuadro Resumen del PCAP. Se han solicitado las muestras de GRIFOLS MOVACO SA a la Unidad de Farmacia del Hospital Universitario Puerta del Mar. Se procede a valorar todas la ofertas, haciendo constar las expresadas incidencias, a los efectos de que la Mesa de Contratación adopte, en su caso, las decisiones que correspondan.

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DE LAS LICITADORAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS FIJADOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS.

LOTE 1

Lote 1.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
1	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.12136.102681	D64593	SODIO CLORURO 20G/100ML, INYECTABLE PERFUSION 10 ML- Capacidad:10;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	3545172	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto es de manejo sencillo. Fácil apertura
		Seguridad	10	El etiquetado es claro y correcto, con identificación de colores. Sin riesgo de heridas
		TOTAL	35	

LOTE 2

Lote 2.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
2	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.01.14283.103383	E61192	SODIO CLORURO 600MG / LACTATO SODICO 305MG / POTASIO CLORURO 40MG / CALCIO CLORURO 20MG (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 500 ML-Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;Capacidad:500;

Ofertas recibidas:

- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BAXTER S.L.	PE2323H	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta enlentece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	

José Ramón García Álvarez

María Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Gavila

Juan Manuel Borrero Rubio

María Teresa Gomez de Travecedo Calvo

Rocío Castaño Lara

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEbD3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	6/19
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	628339	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	728209	Calidad del material:	10	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC. Se genera más residuos plásticos.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	

LOTE 3

Lote 3.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
3	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.01.16467.104516	F10989	SODIO CLORURO 680MG / POTASIO CLORURO 30MG / MAGNESIO CLORURO 20MG / CALCIO CLORURO 37MG / ACETATO SODICO 327MG / MALICO ACIDO 67MG (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 500 ML-Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;Capacidad:500;

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	3646068	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	Fácil almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	Etiquetado y color suficientemente claros
		TOTAL	35	

LOTE 4

Lote 4.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
4	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100016	F19647	SODIO CLORURO 900MG/100ML, INYECTABLE PERFUSION 100 ML- Capacidad:100;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;MATERIAL:plastico semirrígido;

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.
 - BAXTER S.L.
 - FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
 - GRIFOLS MOVACO, S.A.
 - LAPHYSAN S.A.U.

José Ramón Avila Alvarez

Maria Victoria Marzane Martin

Emilio Campos Davila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travedo Calvo

Rocio Castano Lara

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEBd3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	7/19
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	349019	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
BAXTER S.L.	PE1307GHD	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	602861	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	733926	Calidad del material:	10	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC. Se genera más residuos plásticos.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	
LAPHYSAN S.A.U.	607266	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	2	El producto que se oferta no facilita el manejo por el personal sanitario, sin una escala de medidas suficientemente clara
		Seguridad	2	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con claridad suficiente (tamaño de letra muy pequeño)
		TOTAL	19	

José Ramón María Álvarez

María Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Dávila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travedo Calvo

Rocio Casado Lara

Código:

6hWMS840PFIRMA0peewo2eEBd3fmDU

Fecha

08/02/2023

Firmado Por

SEBASTIAN QUINTERO OTERO

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Página

8/19





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LOTE 5

Lote 5.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
5	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100020	F20309	SODIO CLORURO 900MG/100ML, INYECTABLE PERFUSION 250 ML- Capacidad:250;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;MATERIAL:plastico semirrígido;

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.
- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO. S.A.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	348978	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
BAXTER S.L.	PE1322	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	645713	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO. S.A.	733927	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	

José Ramón Ruiz Álvarez

Maria Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Davila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travedo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:

6hWMS840PFIRMA0peewo2eEbD3fmDU

Fecha

08/02/2023

Firmado Por

SEBASTIAN QUINTERO OTERO

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Página

9/19



LOTE 6

Lote 6.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
6	SU.PC.FARM.B.0.5.B.A.03.427.100269	F20997	GLUCOSA 5G/100ML, INYECTABLE PERFUSION 500 ML- Capacidad:500;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;MATERIAL:plastico semirrígido;

Ofertas recibidas:

- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.
- LAPHYSAN S.A.U.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BAXTER S.L.	PE0063H	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta ententece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	606072	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	723122	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta ententece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado suficientemente claros
		TOTAL	19	
LAPHYSAN S.A.U.	607278	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	2	El producto que se oferta no facilita el manejo por el personal sanitario, sin una escala de medidas suficientemente clara
		Seguridad	0	El producto que se oferta presenta un etiquetado en el que el tamaño de la letra es pequeño en relación con el resto de ofertas y no es legible el data matrix
		TOTAL	17	


José Ramón Avila Alvarez

María Victoria Manzano Martín


Emilio Campos Davila

Juan Manuel Borrero Rubio


María Teresa Gomez de Travedo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEBd3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	10/19
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



LOTE 7

Lote 7.

Lote	Catálogo SAS		Descripción
7	SU.PC.FARM.B.0.5.B.A.03.427.100267	F21036	GLUCOSA 5G/100ML, INYECTABLE PERFUSION 50 ML-Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;Capacidad:50;MATERIAL:plastico semirrigido;

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.
- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.
- LAPHYSAN S.A.U.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	348977	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
BAXTER S.L.	PE0086GH	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	606498	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	

José Ramón Ortiz Álvarez

Maria Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Davila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travecedo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEBd3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	11/19
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
GRIFOLS MOVACO S.A.	723129	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta enlentece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	
LAPHYSAN S.A.U.	607271	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	2	El producto que se oferta no facilita el manejo por el personal sanitario, sin una escala de medidas suficientemente clara
		Seguridad	0	El producto que se oferta presenta un etiquetado en el que el tamaño de la letra es pequeño en relación con el resto de ofertas y no es legible el data matrix
		TOTAL	17	

LOTE 8

Lote 8.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
8	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100017	F21221	SODIO CLORURO 900MG/100ML, INYECTABLE PERFUSION 500 ML- Capacidad:500; Forma farmacéutica: INYECTABLE PERFUSION; MATERIAL: plastico semirrigido.

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.
- BAXTER S.L.
- FRESenius KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO S.A.
- LAPHYSAN S.A.U.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	348986	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
BAXTER S.L.	PE1323HD	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta enlentece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	

José Ramón Muñoz Álvarez

Emilio Campos Dávila

Maria Teresa Gomez de Travedo Calvo

Maria Victoria Manzano Madrid

Juan Manuel Borrero Rubio

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEBd3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	12/19
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	616003	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	723124	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	
LAPHYSAN S.A.U.	607269	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	2	El producto que se oferta no facilita el manejo por el personal sanitario, sin una escala de medidas suficientemente clara
		Seguridad	0	El producto que se oferta presenta un etiquetado en el que el tamaño de la letra es pequeño en relación con el resto de ofertas y no es legible el data matrix
		TOTAL	17	

LOTE 9

Lote 9.

Lote	Catálogo SAS	Descripción
9	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100018	SODIO CLORURO 900MG/100ML, INYECTABLE PERFUSION 1 L

Ofertas recibidas:

- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.
- LAPHYSAN S.A.U.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BAXTER S.L.	PE1324HD	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	

José Ramón Ariza Álvarez

Maria Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Dávila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travedo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEBd3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	13/19
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	616045	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	723151	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	
LAPHYSAN S.A.U.	607264	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	2	El producto que se oferta no facilita el manejo por el personal sanitario, sin una escala de medidas suficientemente clara
		Seguridad	0	El producto que se oferta presenta un etiquetado en el que el tamaño de la letra es pequeño en relación con el resto de ofertas y no es legible el data matrix
		TOTAL	17	

LOTE 10

Lote 10.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
10	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100015	F25706	SODIO CLORURO 900MG/100ML, INYECTABLE PERFUSION 50 ML- MATERIAL:plastico semirrígido;Capacidad:50;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.
- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO S.A.
- LAPHYSAN S.A.U.

Jose Ramon Alvarez

Maria Victoria Mancano Martin

Emilio Campos Davila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travecedo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEbD3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	14/19
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	348976	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
BAXTER S.L.	PE1306GHD	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	606457	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	733784	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	
LAPHYSAN S.A.U.	607265	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	2	El producto que se oferta no facilita el manejo por el personal sanitario, sin una escala de medidas suficientemente clara
		Seguridad	0	El producto que se oferta presenta un etiquetado en el que el tamaño de la letra es pequeño en relación con el resto de ofertas y no es legible el data matrix
		TOTAL	17	

LOTE 11

Lote 11.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
11	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.02.105.100061	F25751	SODIO CLORURO 300MG / GLUCOSA 3,30G (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 500 ML-Capacidad:500 Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;MATERIAL:bolsa plastico;

Ofertas recibidas:

- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.

José Ramón Cárdenas Álvarez

Maria Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Dávila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gómez de Travecedo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEBd3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	15/19
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BAXTER S.L.	PE1033H	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta enlentece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	616029	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	724002	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta enlentece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	

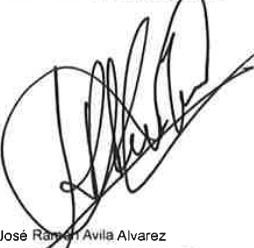
LOTE 12

Lote 12.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
12	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.02.105.100062	F25752	SODIO CLORURO 300MG / GLUCOSA 3.30G (POR 100ML), INYECTABLE PERFUSION 1 L-Forma farmacéutica: INYECTABLE PERFUSION; Capacidad: 1000; MATERIAL: bolsa plastico;

Ofertas recibidas:

- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.


José Ramón Avila Alvarez


María Victoria Manzano Martín


Emilio Campos Dávila


Juan Manuel Borrero Rubio


María Teresa Gomez de Travededo Calvo


Rocío Castaño Lara

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEbD3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	16/19
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BAXTER S.L.	PE1034H	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	616086	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	724000	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	

LOTE 13

Lote 13.

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
13	SU.PC.FARM.B.0.5.B.A.03.427.100271	F20892	GLUCOSA 5G/100ML, INYECTABLE PERFUSION 250 ML- MATERIAL:plastico semirrígido;Forma farmacéutica:INYECTABLE PERFUSION;Capacidad:250;

Ofertas recibidas:

- B. BRAUN MEDICAL S.A.
- BAXTER S.L.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
B. BRAUN MEDICAL S.A.	348981	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	

José Ramón Avila Rodríguez

Maria Victoria Manzano Martín

Emilio Campos Dávila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Travededo Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEbD3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	Página	17/19
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
BAXTER S.L.	PE0062H	Calidad del material:	10	Se generan más residuos plásticos, aunque cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	3	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros, ni gama de colores que identifique
		TOTAL	18	
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	639948	Calidad del material:	15	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC.
		Facilidad de utilización	10	El producto que se oferta facilita el manejo por el personal sanitario, con una escala de medidas suficientemente clara y facilita el almacenamiento del producto.
		Seguridad	10	El producto que se oferta presenta un etiquetado con color y claridad óptimos.
		TOTAL	35	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	723127	Calidad del material:	10	Cumple con las características técnicas y estándares exigidos. Material libre de PVC. Se genera más residuos plásticos.
		Facilidad de utilización	5	El producto que se oferta entorpece el manejo por el personal sanitario y dificulta el almacenamiento del producto.
		Seguridad	4	El producto que se oferta no presenta un etiquetado con color suficientemente claros
		TOTAL	19	

5.- RESUMEN-CONCLUSIONES VALORACIÓN AGRUPACIÓN Y LOTES.-

LOTE	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	LICITADORES	PUNTUACIÓN
1	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.12136.102681	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
2	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.01.14283.103383	BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
3	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.01.16467.104516	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
4	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100016	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
		BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
		LAPHYSAN S.A.U.	19
5	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100020	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
		BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
6	SU.PC.FARM.B.0.5.B.A.03.427.100269	BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
		LAPHYSAN S.A.U.	17
7	SU.PC.FARM.B.0.5.B.A.03.427.100267	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
		BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
		LAPHYSAN S.A.U.	17

José Ramón Ruiz Álvarez

Maria Victoria Mancano Martin

Emilio Campos Davila

Juan Manuel Borrero Rubio

Maria Teresa Gomez de Traveceiro Calvo

Rocio Castaño Lara

Código:

6hWMS840PFIRMA0peewo2eEBd3fmDU

Fecha

08/02/2023

Firmado Por

SEBASTIAN QUINTERO OTERO

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Página

18/19





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 0000495/2022

LOTE	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	LICITADORES	PUNTUACIÓN
8	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100017	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
		BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
		LAPHYSAN S.A.U.	17
9	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100018	BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
		LAPHYSAN S.A.U.	17
10	SU.PC.FARM.B.0.5.X.A.03.36.100015	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
		BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
		LAPHYSAN S.A.U.	17
11	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.02.105.100061	BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
12	SU.PC.FARM.B.0.5.B.B.02.105.100062	BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19
13	SU.PC.FARM.B.0.5.B.A.03.427.100271	B. BRAUN MEDICAL S.A.	35
		BAXTER S.L.	18
		FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	35
		GRIFOLS MOVACO, S.A.	19

Y no habiendo más documentación a valorar ni asuntos que informar, se extiende el presente Informe que firman los componentes de la Comisión Técnica.

En Cádiz, a 25 de octubre de 2022.-

José Ramón Avila Alvarez

Emilio Campos Davila

María Teresa Gomez de Travedo Calvo

María Victoria Mancano Martín

Juan Manuel Borrero Rubio

Rocio Castaño Lara

Código:	6hWMS840PFIRMA0peewo2eEbD3fmDU	Fecha	08/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/19

